Municipalidad de Villarrica

Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia

Tel: (0541) 42255-43210 – Fax: 42180

RESOLUCION Nº 372

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN REALIZADA POR RESOLUCIÓN Nº 481/2016 A LA FIRMA EOS Especialista en Operaciones de seguridad S.R.L. con RUC Nº 80061451-8, por la suma de Gs. 620.000.000 (Guaraníes seiscientos veinte millones).-

VISTO:

La Nota presentada por el Intendente Municipal a través de la cual remite para su estudio y consideración la Resolución Nº 481 de fecha 06 de setiembre de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal" preceptúa:

En su Art. 5 establece: "Las municipalidades son los órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, de conformidad al Artículo 166 de la Constitución Nacional.";

En su Art. 20 dice: "El gobierno municipal es ejercido por la Junta Municipal y la Intendencia Municipal. La Junta Municipal es el órgano normativo, de control y deliberante. La Intendencia Municipal tiene a su cargo la administración general de la municipalidad".

Artículo 36 dice.- La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: inc. "c"; aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas;

Que, la Comisión de U.OC. emitió un dictamen que dice: Villarrica, 19 de setiembre de 2016.- JUNTA MUNICIPAL: Vuestra Comisión U.O.C. con relación a la Nota presentada por la Intendencia Municipal en la cual remite para su estudio y consideración la Resolución Nº 481 de fecha 06 de setiembre de 2016 Por la cual se adjudica a la Firma EOS Especialista en Operaciones de seguridad S.R.L. con RUC Nº 80061451-8 con relación al Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2016 ID Nº 314.531 "Adquisición e instalación de semáforos inteligentes con sistema de control y monitoreo central".

Que, analizado en forma detallada los trámites que ha realizado el Comité Evaluador y los informes pertinentes, por consiguiente esta Comisión DICTAMINA: Aprobar la adjudicación a la firma EOS Especialista en Operaciones de seguridad S.R.L. con RUC Nº 80061451-8, por la suma de Gs. 620.000.000 (Guaraníes seiscientos veinte millones), para la Adquisición e instalación de semáforos inteligentes con sistema de control y monitoreo central.- Salvo mejor parecer de la Junta Municipal.- Fdos. Conc. Neris Díaz, Conc. Esteban Torres y Conc. Rubén Martínez.

Que, el Presidente de la Corporación puso a consideración del pleno el dictamen presentado y se resolvió aprobar por unanimidad.-

Por tanto,

LA JUNTA MUNICIPAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO,
REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE:

Articulo 1º.- APROBAR la adjudicación a la firma **EOS Especialista en Operaciones de seguridad S.R.L. con RUC Nº 80061451-8, por la suma de Gs. 620.000.000 (Guaraníes seiscientos veinte millones)**, con relación al Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2016 ID Nº 314.531, para la Adquisición e instalación de semáforos inteligentes con sistema de control y monitoreo central, de conformidad al exordio de la presente Resolución.-

Articulo 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los (20) veinte días del mes de setiembre del año (2016) dos mil diez y seis.-

Abg. Aníbal R. Bogado López
Secretario General

JUNTA MUNICIPAL VILLARRICA

Abg. Alejandro Aguilera Elizaur
Presidente Junta Municipal

...///...

Municipalidad de Villarrica

Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia

Tel: (0541) 42255-43210 – Fax: 42180

...///...

Villarrica, 23 de Setiembre de 2.016.-

Téngase por Resolución, comuníquese, dése al Registro Municipal y cumplido archívese.-

Abg. Derli Duarte González
Secretario General

Dr. Gustavo A. Navarro Arza
Intendente Municipal

Dr. Gustavo A. Navarro A.
Intendente Municipal
Municipalidad de Villarrica